

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 9 DE FEBRERO DE 2021

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

En el segundo punto del orden del día se acordó llevar a cabo un **concurso para la creación de un eslogan** que acompañe la imagen del Centro y se establecieron las bases de dicho concurso. La propuesta de eslogan para el CULM deberá poner de relieve las características propias del CULM en una frase breve, original y de impacto. El objetivo del eslogan es que clarifique que el CULM es un centro abierto destinado al aprendizaje de idiomas. Los detalles de las bases del concurso pueden ser consultadas en la web del centro: <http://culm.unizar.es/>

En el tercer punto del orden del día se acordó elevar a Consejo de Gobierno de la UZ una **propuesta de ampliación** de las titulaciones a aceptar para ingresar en el CULM con la inclusión de los grados medios, al tratarse de estudios que ,a efectos laborales, se equiparan con el bachillerato, y siendo este último ya una de las titulaciones admitidas en la actualidad para el ingreso en el CULM. Se persigue asimismo poder incorporar una nueva bolsa de posibles estudiantes.

En el apartado de **compras** la Junta aprobó la adquisición de libros como parte de la actividad “Women Authors” de la Sección de Inglés. Los volúmenes pasarán a engrosar el fondo bibliográfico de la Biblioteca del Centro. Se informó asimismo de la compra de un nueva estantería para la Biblioteca y se aprobó la adquisición de soportes en formato “roll up”, con destino a varias dependencias de la UZ, para la exposición de publicidad acerca del CULM y como parte de la campaña para aumentar la visibilidad del Centro. No obstante, en este último caso, la compra queda supeditada a la obtención del preceptivo permiso de instalación por parte del Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras.

Durante la sesión y respecto de la **admisión de externos** en los exámenes de certificación, la Junta acordó no abrir la matrícula de externos en la convocatoria de junio salvo en el caso de estudiantes que vayan a cursar másteres. En la convocatoria de septiembre, no obstante, sí se aceptarán externos dentro de los límites que sean establecidos por las secciones con certificación Certacles.

Finalmente, y en relación con las próximas convocatorias de exámenes Certacles, se acordó la realización de las pruebas orales de forma presencial. No obstante, se podrán efectuar online de forma puntual de presentarse circunstancias sanitarias especiales en algún caso específico (p.ej. confinamiento por Covid de un alumno). En dichas situaciones, el estudiante deberá aportar justificación médica y será la Dirección junto con la Administración del Centro las que determinarán la validez de la documentación aportada. En el caso de exámenes no Certacles, las pruebas orales se realizarán conforme a la modalidad en la que se ha venido desarrollado la docencia en cada grupo durante el curso. Así, en el caso de grupos de modalidad semipresencial, el profesor podrá optar por la realización de sus pruebas orales de forma presencial o no, según lo que estime más conveniente. En el caso de presentarse incidencias de carácter sanitario puntuales (confinamiento por Covid de algún alumno) que afectaran a algún estudiante, se seguiría el mismo procedimiento indicado anteriormente (prueba oral online con aporte de justificación médica previa).

Entre los **asuntos de interés**, y dentro del Informe de Dirección, se señaló que se ha contactado con la empresa de diseño San Jimes, empresa que se encargó de hacer el cambio de imagen en las dependencias del Centro, con el fin de pedir presupuesto para una fase II que incluya otros aspectos no tratados en su día. Asimismo se sigue trabajando en la organización de un curso piloto de rumano a instancias del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación y como parte de la colaboración del CULM en el proyecto Unita: Universitas Montium de la UZ.